



---

## CITACIÓN

### ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

---

Por acuerdo del directorio de la sociedad administradora, se cita a las siguientes asambleas de aportantes de MONEDA SMALL CAP LATINOAMÉRICA FONDO DE INVERSIÓN, a celebrarse el día 23 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3.621, piso 8, comuna de Las Condes:

1. Asamblea ordinaria de aportantes, a celebrarse a las 12:00 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.
- b) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- d) Designar a los auditores externos del Fondo.
- e) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

2. Asamblea extraordinaria de aportantes, a celebrarse a las 12:30 horas, con el objeto de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:

- a) Modificar el texto del Reglamento Interno a fin de ajustar el nombre del regulador, cambiando toda referencia a la "Superintendencia de Valores y Seguros" por la de "Comisión para el Mercado Financiero".
- b) Modificar el texto de los artículos, 5°, 7° y 10° del Reglamento Interno del fondo, correspondientes al Título B sobre política de inversión y de diversificación, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- c) Modificar el texto del artículo 13° del Reglamento Interno del fondo, relativo a la reserva de liquidez del fondo, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- d) Modificar el texto del artículo 16° del Reglamento Interno del fondo, relativo a las obligaciones del fondo con terceros, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- e) Modificar el texto de los artículos 22° y 24°, contenidos en el numeral 3 del Título F del Reglamento Interno del fondo, relativo a gastos de cargo del fondo, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- f) Modificar el artículo 26° del Reglamento Interno del fondo, en lo relativo a la periodicidad en el rescate de cuotas, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- g) Modificar el texto del artículo 52° del Reglamento Interno del fondo, relativo a las disminuciones de capital, de conformidad con la propuesta que efectuará la Administradora.
- h) Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación al Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la CMF el texto refundido del mismo.
- i) Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Asamblea.

#### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros anuales auditados del Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora ([www.moneda.cl](http://www.moneda.cl)), pudiendo acceder directamente a esa información a través del hipervínculo [http://www.moneda.cl/sites/default/files/documentos/estados-financieros/eeff\\_msc\\_2017.pdf](http://www.moneda.cl/sites/default/files/documentos/estados-financieros/eeff_msc_2017.pdf)

#### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS